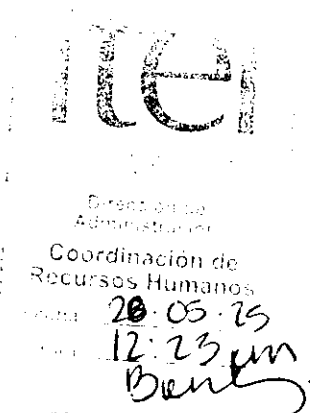




Guadalajara, Jalisco, a 28 de mayo del 2025

Nombre	Montserrat Ramírez Martínez
Asunto	Informes de actividades
N° de Contrato	C.P.S. 067/2025
Periodo	Del 01 al 28 de mayo del 2025

LCDA. SANDRA SARAHÍ MARTÍNEZ MUNGUÍA
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE

Aunado a un cordial saludo, me presento en tiempo y forma a rendir informe de actividades derivado del Contrato de prestación de servicios técnicos C.P.S. 067/2025 con fundamento en el artículo 8 fracción V inciso k) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como derivado de la segunda cláusula inciso f) del contrato en comento, el cual fue suscrito con ese H. Instituto el pasado 02 de mayo del 2025.

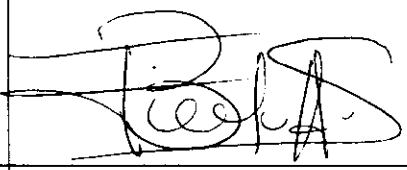
Por lo anterior, a continuación menciono las actividades realizadas:

1. Las actividades que por su preparación técnica auxilien a la relatoría en los procesos encomendados.
 - I. Lectura y análisis de sentido de los recursos a resolver.
2. Apoyo en la formulación de los proyectos de resolución, dentro de los recursos turnados a la ponencia, así como sus respectivas determinaciones de cumplimiento e incumplimiento.
 - I. Elaboración de proyectos de resolución y determinación de Recursos de Revisión para las sesiones correspondientes al mes de mayo del presente año.
3. Apoyo en la revisión de proyectos que sean turnados a la Ponencia por las otras ponencias, para su aprobación.
 - I. Lectura y observaciones a proyectos de resolución de otras ponencias correspondientes a las sesiones del 07, 14, 21 y 28 de mayo, del presente año.
4. Apoyo en la elaboración de oficios y amonestaciones en consecuencia de las determinaciones emitidas por la ponencia.

- I. No se realizó en el mes reportado.
5. Apoyo en labores de registro, clasificación, entrega, acomodo, tramitación, captura o similares de los medios de impugnación que sean turnados para resolver.
 - I. Recepción de turno de expedientes provenientes de Secretaría de Acuerdos.
 - II. Acomodo de expedientes recibidos del turno.
 6. Apoyo en labores de registro, clasificación, acomodo, tramitación, captura o similares de los medios de impugnación que sean resueltos para su turno a la Secretaría de Acuerdos.
 - I. Llenado de cuadro de medios de los proyectos realizados para las sesiones del mes de mayo.
 - II. Acomodo de expedientes para turno.
 - III. Turno de expedientes resueltos a Secretaría de Acuerdos.
 7. Apoyar en procesar los archivos derivados de resoluciones y determinaciones para su envío a la Secretaría Ejecutiva, a fin de que sean firmados y utilizados en la elaboración de datos abiertos.
 - I. Elaboración de documentos en datos abiertos de las resoluciones del mes de mayo del presente año.
 8. Apoyo en las actividades que por su preparación técnica contribuyan en beneficio de los trabajos del Comisionado
 - I. No se realizó en el mes reportado.

Quedo a sus apreciables órdenes para información complementaria.

ATENTAMENTE

N1-ELIMINADO 6		
C. Montserrat Ramírez Martínez Prestadora de Servicios Técnicos	Lic. Fabiola Araceli del Rio Salazar Secretaria Relatora	Vo. Bo. Dr. Salvador Romero Espinosa Comisionado Ciudadano

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma de particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciones IX y X de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."